



Consejo Económico y Social

Distr. general
31 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea

General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los

géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por Women’s Board Educational Cooperation Society, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se distribuye sin haber sido sometida a revisión editorial.



Declaración

El efecto pernicioso de la falta de integridad en la educación

Es cierto que la matriculación de las mujeres en las escuelas ha aumentado en todo el mundo en los 20 años transcurridos desde la Conferencia de Beijing en 1995, pero no se puede pasar por alto el hecho de que, a pesar de los esfuerzos realizados con miras a eliminar el analfabetismo e impulsar el desarrollo humano, aún quedan en Nigeria muchas mujeres que no tienen acceso a la educación básica debido a diversos factores.

Las instalaciones de enseñanza en las zonas rurales son muy deficientes. En esos lugares no existen las debidas estructuras, recursos humanos, medios didácticos ni libros que faciliten el aprendizaje adecuado en esas zonas. El tema del valor cultural también constituye un gran problema que influye en el nivel de educación de las niñas y mujeres, sobre todo en la parte septentrional de Nigeria.

El nivel de pobreza, que es muy elevado en las zonas rurales, hace que las familias tengan dificultad para enviar a sus hijas a la escuela. Siempre optan por priorizar la instrucción de los varones, de quienes tradicionalmente se espera que se ocupen de las responsabilidades de la familia, a diferencia de las niñas, que se casarán y llevarán el apellido de otra familia.

Cuando la educación se comparte ampliamente y llega a los pobres, las mujeres y los grupos marginados, aumentan las posibilidades de crecimiento económico. Los países en desarrollo también pueden hacer más, por ejemplo, dar prioridad a la educación en sus presupuestos de cooperación con asociados de todo el mundo.

Incluso entre quienes tienen acceso a la educación, sobre todo en las zonas urbanas y suburbanas, muy pocos reciben una educación integral, cabal y humanista. Es fácil percibir que la educación de calidad aún no abunda e incluso la enseñanza básica a veces se queda por debajo del nivel necesario para considerarse realmente básica.

La educación no es solo cuestión de matrícula escolar. La educación de calidad ha de ser holística e integral y centrarse en la dignidad de la persona humana en todas sus dimensiones, es decir, la dimensión social, económica, etc. En la educación integral también se debería tener en cuenta la naturaleza trascendente del ser humano e integrar el aprendizaje con la formación de carácter. Cuando la educación no parte de ese cimiento humanista, no es fácil convertirla en un instrumento para combatir la violencia, la discriminación, el abuso de sustancias adictivas, la intolerancia, la promiscuidad sexual, el fundamentalismo, el terrorismo, etc.

La educación provee a las personas los conocimientos y competencias que necesitan para aumentar sus ingresos y sus oportunidades de empleo. Es imperiosa la necesidad de apartarse de la enseñanza básica que se limita a hacer hincapié en la matriculación y, en lugar de ello, orientarse hacia una educación holística de calidad. Solamente la educación holística e integral de calidad puede contribuir al empoderamiento, la erradicación de todas las formas de pobreza, la prevención de la exclusión de los grupos minoritarios y la consolidación de la paz; porque se concentra en la dignidad de la persona humana y en la formación de carácter.

La educación sigue siendo un derecho humano y un instrumento esencial para lograr los objetivos de la igualdad, el desarrollo y la paz. El Gobierno y todas las partes interesadas deberían tratar de facilitar una educación integral que contribuya a acelerar el desarrollo humano a todos los niveles.
